

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

CONCENTRACION DE VIGILANTES EN LA PUERTA DE LAS ANTIGUAS BODEGAS DOMEcq



VISTA NUESTRA WEB:

WWW.SINDICATODESEGURIDAD.COM

Os invitamos a participar como autor del weblog de noticias de interés nacional,

Visítanos en: <http://vigilantes.webblog.es/>

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Prosegur aprueba en junta destinar 55 millones al pago de dividendos

Prosegur aprobó hoy en su junta general de accionistas destinar 55 millones de euros brutos al pago de dividendos a cuenta de los resultados de la compañía en 2009, informó hoy la sociedad.

MADRID, 28 (EUROPA PRESS)

Esta retribución al accionista se hará efectiva en cuatro fechas comprendidas entre julio de 2010 y abril de 2011, según detalló hoy la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

En concreto, el primer pago se ha fijado para el próximo mes de julio, el segundo para octubre de este año, el tercero para enero de 2011, y el cuarto y último para abril del próximo ejercicio. Cada uno de ellos supondrá el reparto entre sus socios de un importe de 13,75 millones de euros brutos.

La junta de accionistas de PROSEGUR ([PSG.MC](#) 



Última noticia [Economía/Empresas.- Prosegur aprueba en junta destinar 55 millones al pago de dividendos](#) [Ver más resumen](#) [noticias](#) [perfil](#) [recomendaciones](#) / [consenso](#) [gráficos](#) [carteras](#) [histórico](#)

Continúa en la UCI el vigilante apuñalado en un colegio de Sevilla

El vigilante de seguridad de 36 años de edad que fue apuñalado en el corazón cuando hacía la ronda nocturna en el Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Pío XII, donde trabaja, permanece ingresado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Virgen Macarena de Sevilla en estado grave.

Redacción Sociedad - 27-06-10



Hospital Virgen Macarena en Sevilla Fuentes de la Policía Nacional han asegurado que se sigue con la investigación para esclarecer los hechos, de forma que los testigos están prestando declaración y por el momento no se ha practicado ninguna detención, aunque, según las fuentes, *"se piensa que no fue algo premeditado, sino que el vigilante sorprendió a sus agresores cuando estaban robando en el colegio"*.

Este vigilante de seguridad fue apuñalado en el corazón en la madrugada del viernes al sábado por dos individuos a los que sorprendió robando en el centro mientras hacía su ronda nocturna habitual junto con otro compañero, además aún no hay detenidos por este suceso.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Así, fuentes de la Policía Nacional han señalado que el vigilante recibió una agresión supuestamente con arma blanca por parte de uno de los presuntos ladrones. Tras ello, su compañero le salvó la vida al trasladarlo al Hospital Virgen Macarena, donde continúa ingresado en estado grave.

Respecto al presunto agresor y acompañante, ambos huyeron del lugar con una cantidad de dinero aún no precisada. La Policía Nacional que se ha hecho cargo de la investigación desconoce sus identidades.

Muere un compañero en un accidente de tráfico

Fallece un ocupante de un furgón blindado de loomis en una colisión

Iba en la parte de atrás y sus compañeros solo tuvieron heridas leves.

26/06/2010 M.R.



El furgón volcó y provocó retenciones en el tráfico.

Foto: JUAN MANUEL VACAS

Un varón de 47 años de edad falleció ayer en un accidente de tráfico en la carretera de Granada, cerca de la barriada de Santa Cruz, en el término municipal de Córdoba, según el servicio de emergencias 122. El fallecido viajaba como ocupante de un furgón blindado, si bien dos de sus compañeros, de 42 y de 48 años, que iban en la parte delantera del vehículo, solo sufrieron heridas leves.

Según ha informado el Subsector de Tráfico de la Guardia Civil, el furgón circulaba en sentido hacia la capital cordobesa sobre las 15.30 horas por el punto kilométrico 295,300 de la carretera N--432 (Granada--Badajoz), cuando por causas que se están investigando colisionó con un camión que circulaba en sentido contrario, cuyo conductor, de 40 años de edad, presentaba solamente heridas leves.

Hasta el lugar del siniestro se desplazaron unidades de la Guardia Civil, del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS) del Ayuntamiento de Córdoba, así como los servicios de asistencia médica. Los sanitarios nada pudieron hacer por la vida del conductor.

Tras el violento impacto con el camión, el furgón blindado volcó sobre uno de sus lados y quedó atravesado en la calzada, provocando retenciones en la circulación rodada hasta que pudo ser retirado por la grúa. A esta cola de vehículos, que llegó a ser larga, contribuyó la hora en la que se produjo el siniestro mortal.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Eulen firma un crédito sindicado de 150 millones de euros

El grupo tiene dificultades para crear un Consejo en la próxima junta

S. HERNÁNDEZ - Madrid - 26/06/2010

Eulen, el grupo líder de servicios a empresas, ha firmado un crédito sindicado por valor de 150 millones de euros con entidades financieras nacionales y extranjeras. Caja Madrid ha actuado como banco agente y han intervenido en él Banesto, BBVA, Barclays, La Caixa, Popular, HSBC, Unicaja, Santander, Guipuzcoano y Banco Cooperativo.

La operación tendrá un tramo en préstamo (90 millones con un diferencial del 1,75% sobre el euribor) y otro en crédito (60 millones, con 1,50% sobre el euribor) y su finalidad será doble. Por un lado, servirá para refinanciar su deuda bancaria con vencimiento en octubre de 2010, y, por otro, dará estabilidad a su pasivo en un horizonte de tres a cinco años, según el director general corporativo, Juan Jordano.

De reciente nombramiento, Jordano es la persona más cercana al presidente del grupo, David Álvarez, que es administrador único desde el pasado mes de febrero. En ese mes Álvarez dio un golpe de mano y en una junta judicial de accionistas disolvió el Consejo ante las divergencias en la gestión con cinco de sus siete hijos. El director general corporativo considera que la compañía mantiene al adecuado ritmo de crecimiento en ventas como en beneficios en unos

momentos de dificultades económicas globales.

David Álvarez, en una junta judicial celebrada el 25 de febrero, hizo valer su mayoría de acciones del 51% que vio reforzada con el 14% de dos hijos afines para convertirse en administrador único. Los cinco hijos disidentes controlan el 35% restante. Se busca cara al futuro consensuar un Consejo al uso en el que tenga representación el capital y que entren consejeros independientes, pero en la junta extraordinaria del próximo día 28 las posibilidades de acuerdo entre las dos partes son escasas.

Interior retira la escolta a políticos durante el verano para recortar gastos

C. Fonseca.- 25/06/2010 (06:00h)

Alfredo Pérez Rubalcaba, ministro del Interior, ha decidido hacer hucha con recortes en los gastos del departamento, y por primera vez suprimirá la escolta a políticos y altos cargos mientras estén de vacaciones. Se trata de una decisión que se aplica por primera vez desde que existe la **Unidad Central de Protección**, creada hace 29 años.

Hasta ahora, las vacaciones de las personalidades eran cubiertas por los agentes que les protegen habitualmente, que viajaban con ellos hasta sus destinos veraniegos, aunque era potestad del custodiado prescindir del servicio. Estos desplazamientos **generaban dietas para los policías, obligados a cubrir los gastos de alojamiento y manutención**, aunque en ocasiones el partido del político costeaba una parte.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Las vacaciones de los propios agentes obligaban a trasladar a policías desde otras provincias, con el consiguiente gasto añadido.

Este verano, salvo excepciones, entre ellas las de los **ministros y altos cargos de Justicia e Interior**, el resto veraneará en solitario. Las fuentes policiales consultadas aseguran que el recorte les ha sido comunicado ya a algunos de los afectados, y es previsible que no todos encajen de igual manera la decisión. “La factura de las escoltas es muy elevada y no siempre está justificada –manifestó a este diario una fuente policial-. Hay protegidos que consideran este servicio como un signo de distinción, y otros que utilizan a los policías como meros chóferes”.

La factura de la protección

La protección mínima consiste en **un vehículo y cuatro agentes repartidos en dos turnos**. Personalidades de mayor relevancia disponen de dos vehículos y tres o cuatro policías por turno, lo que eleva a seis u ocho los necesarios para proteger a esa persona. Las vigilancias estáticas en domicilios requieren de un mínimo de cinco agentes: tres cubren cada uno de los turnos de mañana, tarde y noche, y dos libran. Si se asignan dos agentes por turno el número obviamente se duplica y serían necesarios diez. Con estas cifras, en circunstancias de ‘alto riesgo’ son necesarios hasta dieciocho policías para proteger a una persona.

El **terrorismo de ETA** ha obligado a incrementar paulatinamente el número de efectivos encargados de proteger a eventuales objetivos de la banda, y en ocasiones ha sobrepasado los efectivos humanos disponibles, y en momentos puntuales de especial terrorista ha obligado a recurrir a policías locales y a empresas privadas de seguridad.

"Hace unos años llegó a haber en Madrid hasta quinientos funcionarios agregados a la Brigada Central de Escoltas porque no éramos suficientes para atender todos los servicios -manifestó a este diario una fuente policial-. El ministro Belloch los sustituyó sacando a mucha gente de las oficinas y ahora, con las nuevas promociones, el número de desplazados es mínimo".

Ya es posible formalizar a través de internet algunos de los procedimientos relativos a Seguridad Privada

La Sede Electrónica del Cuerpo Nacional de Policía a puesto a disposición de todos los ciudadanos, con el fin de facilitar la gestión de algunos trámites administrativos, la siguiente página web desde la que se pueden formalizar algunos de los procedimientos relativos a Seguridad Privada:

http://servicioselectronicos.policia.es:38092/portalCiudadano/sede/proc_seg_priv.html

La hermandad baraja poner vigilantes privados al Gran Poder

La corporación se plantea incrementar la vigilancia sin impedir el acceso de los devotos. La Macarena ya cuenta con un vigilante jurado para custodiar las visitas.

A partir de ahora, ya nada será igual. La hermandad del Gran Poder

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

adoptará "preventivamente" medidas de seguridad adicionales en el camarín del Señor una vez que la

imagen del Nazareno, que ya está siendo restaurada por el imaginero Luis Álvarez Duarte, sea repuesta al culto a finales de esta semana en la basílica que lleva su nombre.

El hermano mayor de la cofradía de San Lorenzo, Enrique Esquivias, ha adelantado que estas medidas podrían consistir "o bien en restringir el horario de acceso de los fieles al camarín o en poner vigilancia privada, o una mezcla de ambas cosas". "Algo habrá que hacer para evitar que este tipo de situaciones se repitan en un futuro", reconoce Esquivias, para quien este desagradable suceso obliga a la hermandad a abrir una "reflexión serena" en torno a la seguridad de la imagen.

"Una obra de arte es fácil de proteger. Se blindada y ya está. El problema de las imágenes de culto es más complicado, porque debemos compaginar la protección y seguridad del Señor con el acceso y la cercanía de sus devotos", apunta el hermano mayor.

Esquivias recuerda que hay obras de arte universales -caso del conjunto escultórico de la Piedad de Miguel Ángel, que se conserva en la Basílica de San Pedro de Roma, o el cuadro de la Gioconda del museo parisino del Louvre- que han sido blindadas tras ser objeto de agresiones o robos. El caso del Gran Poder es distinto. "El acceso de los devotos al camarín del Señor es algo consustancial a la devoción del Gran Poder. Habrá que reflexionar y pensar cómo se puede aumentar la seguridad del Señor sin impedir el acceso de sus devotos". La primera

medida provisional, a la espera de otras definitivas, podría ser la contratación de un vigilante privado para custodiar el camarín,

un servicio del que ya dispone la hermandad de la Macarena desde hace años. "Cuando se abre el camarín de la Virgen los sábados y los domingos siempre hay un vigilante privado arriba. Se trata siempre de la misma persona y se pone en la entrada del camarín o bien enfrente en función del tipo de gente que vea", ilustra Manuel García, hermano mayor de la Macarena. Además, en el besamanos de la Esperanza Macarena, en el mes de diciembre, un vigilante de seguridad se sitúa al lado del monaguillo que limpia los besos de los devotos "para evitar problemas". "El ver a una persona uniformada siempre causa un gran respeto", recalca el hermano mayor macareno.

OTRAS MEDIDAS. La contratación de vigilancia privada o la restricción del horario de acceso al camarín serán, en todo caso, medidas provisionales hasta que la hermandad del Gran Poder adopte otras "más definitivas" encaminadas a incrementar la seguridad de la imagen. Una de ellas podría consistir en "aumentar el cristal" que protege el talón del Señor, aunque se tendrían que valorar las consecuencias "desde el punto de vista del impacto visual". Los responsables de la obra del camarín darán más claves.

En todo caso, el delegado del Gobierno en Andalucía, Juan José López Garzón, lanzó ayer un mensaje de tranquilidad: consideró que el ataque, aunque "muy lamentable", es un hecho aislado y que nada hace temer que pueda

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

repetirse en otras cofradías. Aún así, si alguna hermandad pide un refuerzo en la seguridad, se hará.

complete su declaración, quede en libertad.

La Policía detiene a un guardia civil que agredió a un agente

ALGECIRAS | 'Aquí no se detiene a nadie', manifestó el detenido

Un agente de la Guardia Civil se encuentra detenido, en las dependencias de la Comisaría de la Policía Nacional, tras agredir, en pleno recinto ferial de Algeciras, a un miembro de este cuerpo.

Según fuentes policiales consultadas por ELMUNDO.es los hechos se produjeron cuando la patrulla de policía acudió a una zona de jóvenes donde se encontraba una chica fumando sustancias estupefacientes, tras una corta conversación, uno de los hombres que estaba en el grupo dijo "aquí no se va a detener a nadie", entre otras cosas porque él era Guardia Civil y se encontraba en el grupo donde se consumía hachís.

Sin mediar palabra propinó un puñetazo a uno de los agentes que sufrió heridas de consideración tanto en la boca como en la nariz y tuvo que ser trasladado a un centro sanitario. También resultó detenido, para tomarle declaración, otro de los jóvenes del grupo que intentó mediar en la disputa.

El miembro del Instituto Armado, cuyo padre es Brigada del cuerpo en el Puerto de Algeciras, pasará dos días en las dependencias policiales, aunque solicitó el hábeas corpus no le fue concedido, si bien se espera que en las próximas horas, cuando

www.sindicatodeseuridad.com.

CC OO, condenada por no dar de alta a un liberado al que estaba pagando

El Juzgado reconoce que uno de los abogados, liberado del Ministerio, cobraba del sindicato una cantidad fija mensual que lo convierte en asalariado

20.06.10 - 00:09 - PILAR CHATO | SANTANDER. Los trabajadores liberados que prestan servicios para los sindicatos y cobran de ellos de forma continua, tienen una relación laboral con la entidad como la de los trabajadores por cuenta ajena y por tanto deben pagar las cuotas correspondientes a la Seguridad Social. Así lo reconoce una sentencia del Juzgado de lo Social número 5 de Santander que ratifica la sanción que la Inspección de Trabajo impuso al sindicato Comisiones Obreras (CC OO) de Cantabria porque uno de sus cinco letrados -liberado del Fondo Español de Garantía Agraria- no estaba dado de alta en la seguridad social, pese a prestar trabajos continuos para el sindicato y cobrar por ellos.

Este no es un caso único. Durante la tramitación de la sanción de la Inspección de Trabajo, CC OO reconoció que en Cantabria y en toda España hay otros liberados en situaciones similares.

Luis Cordovilla Molero forma parte del personal laboral fijo del Ministerio de Agricultura y se encuentra liberado para el ejercicio de funciones sindicales desde el año 1999. En 2003 se trasladó a Cantabria para dirigir la Asesoría Jurídica del CC OO. Esta asesoría está formada por cinco letrados, incluido él. El sindicato paga las cuotas de los cinco y un salario pactado a cuatro de ellos, mientras que Cordovilla es

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

remunerado mediante facturas que al final suman una cantidad fija mensual.

Los otros cuatros están dados de alta en la Seguridad Social por su actividad en CC OO, pero Cordovilla lo está por su condición de

trabajador del Fondo de Garantía Agraria y no por su actividad en el sindicato.

Relación laboral

El Juzgado concluye que hay una relación laboral por cuenta ajena desde el año 2006 y se fundamenta en base a que la actividad realizada por Cordovilla es idéntica a la de los otros abogados, a las facturas giradas, a que es el sindicato el que aporta los medios técnicos y materiales y establece las condiciones de la prestación del servicio (tarifas, retribuciones, horarios) y a que el letrado no tiene riesgo empresarial alguno, como evidencia una «retribución constante» al margen del resultado de los juicios o del número de juicios en los que interviene.

La propuesta de sanción de la inspección de trabajo fue de 626 euros, y reclamaba las cuotas atrasadas de la seguridad social desde enero de 2006 a junio de 2009, con una base de cotización de 73.663 euros, entre 1.600 y 2.000 euros al mes.

La sentencia explica que denuncia que motivó la primera inspección de trabajo fue interpuesta por Pedro Méndez, el ex abogado de CC OO que protagonizó un incidente con el anterior secretario general del sindicato, Javier Puente, que derivó en denuncias cruzadas por agresiones, después de que Méndez fuera expedientado. Detrás de aquel enfrentamiento, centrado en Méndez pero que rechazaba buena parte de la Asesoría Jurídica, estaba la decisión de que las costas procesales que eran ganadas se reintegraran en las arcas del sindicato en vez de ser repartidas entre los letrados, como se había hecho siempre. Fue precisamente, Luis Cordovilla, el que introdujo ese cambio, entre otros, cuando se hizo cargo de la asesoría jurídica del Sindicato.

La seguridad de los centros sanitarios

cuesta casi medio millón de euros al año

La vigilancia permanente de las instalaciones sanitarias por parte de guardias de seguridad se extiende a

los dos hospitales abulenses, Nuestra Señora de Sonsoles y el Provincial.

Sólo el pasado año se produjeron en el área de salud que abarca la provincia de Ávila 25 incidentes en los que 28 trabajadores de la sanidad pública fueron agredidos física, verbal o psicológicamente por parte de pacientes, según la estadística que maneja el Observatorio contra las Agresiones al Personal Sanitario que puso en marcha Sacyl hace un par de años. Este órgano fue, precisamente, una de las novedades puestas en marcha por la Consejería de Sanidad y consensuadas con los sindicatos con el objetivo de proteger a los profesionales y, al mismo tiempo, «fomentar una cultura de seguridad y prevención en el lugar de trabajo», según explicó entonces el consejero de ese área, Francisco Javier Álvarez Guisasola.

Con la misma finalidad se implantaron diferentes medidas encaminadas a incrementar la seguridad en centros de salud conflictivos y en los servicios de Urgencias y Psiquiatría, dado que constituyen las instalaciones donde, según se ha constatado, se producen más agresiones contra los trabajadores de la sanidad.

En total, el presupuesto que la Consejería de Sanidad destina a garantizar la seguridad tanto en atención primaria como en atención especializada en la provincia de Ávila asciende este año a 475.000 euros, según señalan a este diario fuentes de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Ávila.

Buena parte de esa cantidad se invierte en la implantación de medidas de seguridad, tanto pasiva como activa. Las primeras consisten en «dispositivos antipánico» concebidos para ser activados por

los sanitarios en el caso de que se sientan amenazados, así como «videocámaras» que garanticen la «vigilancia» de determinadas zonas, explican desde la Consejería de Sanidad.

A su vez, la seguridad activa queda garantizada con la presencia de «vigilantes» pertenecientes a empresas de seguridad privada que prestan sus servicios en las instalaciones de Sacyl. En la provincia de Ávila las dependencias sanitarias que hasta ahora cuentan con guardias de seguridad son «los dos hospitales: Nuestra Señora de Sonsoles y el Provincial», donde «hay vigilancia las 24 horas del día», señalan fuentes de la Delegación Territorial de la Junta en Ávila.

A estas medidas de seguridad hay que sumar el «refuerzo» que supone que haya un vigilante específico para «el Servicio de Urgencias del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles durante catorce horas diarias», apuntan.

Dado que uno de los servicios sanitarios en los que se registran más agresiones al personal de la sanidad pública son las urgencias, también se ha extendido la seguridad activa al Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) situado en el Centro de Salud Ávila Estación, aunque en este caso de forma parcial.

Además de las medidas de seguridad, el Plan contra las Agresiones del Personal Sanitario recoge actuaciones preventivas, entre las que están cursos de formación para la prevención de agresiones destinados a trabajadores

de la sanidad. Hasta ahora se han celebrado 336 cursos en los que han participado 8.190 personas pertenecientes a las plantillas sanitarias.

Empresa de seguridad acusa a Comité Organizador de la FIFA de imponer sueldos

MUNDIAL 2010

El Comité Organizador Local (LOC) del Mundial de Fútbol de la FIFA de Sudáfrica determinó los sueldos que debían cobrar los empleados de seguridad de los estadios, que se pusieron en huelga por sus bajas percepciones, según la empresa concesionaria del servicio.

En un comunicado difundido hoy, el director general de Stallion Security, Clive Zulberg, señala también que la compañía, encargada de la seguridad en cuatro estadios, donde ahora se ha hecho cargo la Policía, fue la que canceló el contrato con el LOC y no al revés. El directivo de Stallion señaló que la compañía entiende que el LOC ha hecho varias manifestaciones públicas en las que señalaba que no había tenido intervención en la determinación de los sueldos y agrega: "Eso es falso". La Autoridad Reguladora de la Industria de Seguridad Privada (PSIRA) de Sudáfrica "determinó unas tarifas vinculantes por la insistencia del Comité Organizador Local", agrega el escrito de la empresa, que tenía contratada la seguridad de varios estados, ahora a cargo de la Policía. Zulberg señala en su escrito que no puede revelar detalles del contrato con la organización del Mundial debido a una cláusula de confidencialidad,

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

pero confirmó que los sueldos de los empleados los impuso el Comité Organizador Local y anunció que el caso amenaza con convertirse en un "litigio" ante los tribunales.

Los trabajadores de Stallion iniciaron el domingo pasado, en Durban, una huelga que luego se extendió a Ciudad del Cabo y Johannesburgo, tras acusar a la empresa de pagarles 190 rand (unos 18 euros) por jornada, en lugar de los 1.500 que les habían prometido.

El contrato con Stallion fue cancelado por el LOC tras la huelga, durante la que la Policía ha disuelto de manera contundente protestas de los trabajadores en Durban y Ciudad del Cabo, con material antidisturbios.

Tanto la FIFA, como la organización local del torneo y la Policía habían responsabilizado a Stallion del problema, por no haber resuelto los problemas salariales con los empleados antes de comenzar el Mundial de Fútbol Sudáfrica 2010, que empezó el 11 de junio y finalizará el 11 de julio.

Censuran que un guardia civil no pueda reducir jornada para cuidar de su madre

Europa Press | Madrid Actualizado jueves 17/06/2010

La Unión de Oficiales (UO) denunció que el ex secretario general del sindicato LAB Rafael Díez Usabiaga, puesto en libertad para hacerse cargo de su madre dependiente, "tiene más derechos" que un guardia

civil al que se le negó flexibilizar su jornada laboral para poder atender a su progenitora, de 82 años y con una minusvalía del 46%.

Díez Usabiaga salió el 26 de abril de la cárcel madrileña de Estremera, donde permanecía encarcelado

desde el 16 de octubre de 2009 por un delito de integración en organización terrorista, en un auto del suspendido juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón en el que estimaba como "circunstancias humanitarias" la necesidad del ex líder de LAB de atender como "cuidador" a su madre. La Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional confirmó el miércoles la puesta en libertad.

Para la Unión de Oficiales, "es lógico que cualquier español se alarme" ante esta decisión de los tribunales, "y más aquellos que ven frustrado su trabajo en la lucha diaria contra el terrorismo". A modo de comparación, la asociación puso el ejemplo de un capitán de la Guardia Civil al que se le negó "el derecho a flexibilizar la jornada para poder atender a su madre".

En su opinión, en el caso de Díez Usabiaga "indigna más aún, si cabe, ver que un presunto miembro del entramado terrorista disfruta de más derechos que un guardia civil". Aunque el juzgado de lo Contencioso Administrativo número uno de Cuenca acabó por dar la razón al capitán para que pudiera flexibilizar el horario en aquellos periodos de tiempo en los que su madre residiera con él, la Unión de Oficiales explica que la Abogacía del Estado ha recurrido la sentencia "al entender que a dicho capitán no se le debe conceder ese derecho".

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

"Pese a que estamos acostumbrados al racaneo de las políticas sociales en la Guardia Civil y a ver cómo nuestro Ministro del Interior y el director general intentan obstaculizar la modernización de la Guardia Civil, nos indigna ver que se trate de impedir el legítimo derecho de un miembro de la Guardia Civil a

cuidar de su madre enferma mientras que aquellos que se dedican a dinamitar la legalidad vigente y la pacífica convivencia pueden disfrutarlo sin trabas", critica la asociación.

Para la Unión de Oficiales, es "lamentable y sencillamente vergonzoso" que casos como el de Díez Usabiaga hagan que un guardia civil "pueda mirar con envidia los privilegios" que se conceden a personas que, como el ex secretario general del LAB, "no destacan precisamente por ser defensores del Estado de Derecho".

La Guardia Civil forma a 65 vigilantes de campo de Mallorca

M.O.I. PALMA. La Guardia Civil imparte estos días un curso de formación para que los guardas particulares de campo de Mallorca profundicen sus conocimientos sobre sus obligaciones, los delitos en el ámbito rural y la colaboración con las Fuerzas de Seguridad. A las jornadas, impartidas por mandos de diversas unidades del instituto armado y que tienen lugar en la Comandancia de Palma, asisten entre ayer y hoy 65 vigilantes privados.

El curso tiene como fin instruir a los asistentes sobre diversas materias,

como son la organización de la Guardia Civil, los deberes de vigilancia y protección del guarda de campo, infracciones en el ámbito rural y los procedimientos de coordinación con los cuerpos policiales.

Las charlas son impartidas por mandos del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona), el

Servicio Marítimo Provincial, la Unidad Especial de Seguridad, el Centro Operativo Complejo, así como un sargento interventor de armas, según informó ayer la Guardia Civil

El PP reta a los sindicatos a ceder parte de sus subvenciones para acciones de empleo

«No he oído a CC OO ni a UGT abrir la boca, y están entre los grandes "chupadores" del presupuesto municipal», denuncia José Gabriel Díaz

El concejal popular José Gabriel Díaz pidió ayer formalmente a los sindicatos -y más en concreto a CC OO y UGT- que cedan parte de las subvenciones que reciben del Ayuntamiento de Gijón para que el gobierno local pueda reutilizarlas en ayudas directas a pymes y autónomos que apoyen la generación de empleo. El edil del PP incluyó a ambos sindicatos en el grupo de cuatro «grandes subvencionados del Ayuntamiento». Según sus cálculos, UGT recibe de las arcas municipales 174.900 euros y Comisiones Obreras 157.000. A ellos se une Asata con 254.340 euros y la organización «Semana negra» con 173.900 euros.

«Estos son los grandes chupadores

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

del presupuesto y estoy seguro de que se pueden apretar el cinturón. De hecho, los sindicatos debería haber sido los primeros en pedir al Ayuntamiento que les recortara esas ayudas pero no les he oído abrir la boca», sentenciaba ayer el concejal de la oposición que también tuvo duras palabras para la concejala de Empleo del Ayuntamiento,

Begoña Fernández. «Es inaceptable, descarado y hasta ofensivo que haya dicho en el pasado Pleno que hay suficientes ayudas en ese Ayuntamiento para los autónomos y las pequeñas empresas. Que se lo diga a ellos, si tiene la valentía suficiente», sentenció el concejal.

Díaz también criticó por «innecesarias e ineficaces» las actividades de formación para desempleados que apoya económicamente el Ayuntamiento de Gijón a través de entidades como los sindicatos.

Por otra parte, el también edil popular Francisco Rodríguez Cubiella criticó ayer la falta de datos sobre el proceso en marcha para la reapertura de la cantera de La Pedrera, que se cerró hace ocho meses tras llevar 40 años operativa sin tener las correspondientes licencias. El PP pidió la comparecencia por ese tema del edil Tino Venturo

Asaja pide al Gobierno seguridad privada contra los robos en el campo

CÓRDOBA. La Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja) denunció ayer a través de un comunicado que, «a pesar de la magnífica entrega y disposición de la

Guardia Civil», la inseguridad es cada vez mayor en el campo.

En este sentido, la patronal apuntó que «en los últimos meses se han multiplicado los robos en el campo», debido a la «impunidad con la que actúan los ladrones».

Por ello, consideró que «debería valorarse la posibilidad de que la Administración asuma el coste de

una seguridad privada, algo que ya hace con determinados servicios públicos».

Aseguró que «la falta de resultados» ante las denuncias interpuestas por los afectados «hace que muchos desistan de formularlas».

Asaja informó de que «todo lo susceptible de ser revendido se roba: cosechas, animales, transformadores, cables de alta y baja tensión, placas solares y maquinaria, entre otros muchos efectos».

Y todo pese a que el colectivo «lleva ya más de cinco años poniendo en conocimiento de la Subdelegación del Gobierno esta problemática que cada día va a más».

Por eso, desde la asociación agraria «solicitamos que se arbitre un plan de actuación efectivo que permita mejorar la coordinación entre la Guardia Civil y la Policía Nacional para lograr que, de una vez por todas, se incremente la vigilancia y la seguridad en los núcleos rurales». Con respecto a la reforma del Código Penal que, en referencia a esta cuestión, contempla, por un lado, la creación de un registro de faltas único para toda España y un endurecimiento de las penas, Asaja señaló que «la valoramos positivamente», pero «nos parece insuficiente, ya que creemos que los

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

castigos deberían ser verdaderamente duros».

Y es que para la patronal es necesario «arbitrar las medidas necesarias, de forma que se evite que los ladrones entren por una puerta y salgan por la otra».

porteros, figuras que no pueden realizar las mismas funciones por estar regulada la actividad de los vigilantes en la Ley de Seguridad Privada, como son pedir la documentación o realizar labores de control de cámaras de video vigilancia.

Los vigilantes acusan a Subdelegación de no perseguir el intrusismo profesional

[Información](#) / [Jerez](#) /

JEREZ 15/06 · 22:20 · Germán Fonteseca

Se concentraron ayer frente a la bodega Beam Global por sustituir vigilantes por porteros

Diversas empresas usan porteros para funciones que sólo pueden hacer los vigilantes jurados



▼ Un momento de la concentración ayer de los vigilantes de seguridad frente a Beam Global. · Autor: Fonteseca

Un numeroso grupo de vigilantes de seguridad afiliados a los sindicatos SPV y CCOO se concentraron ayer durante tres horas -y lo seguirán haciendo todos los martes- frente a las puertas de la bodega Beam Global en señal de protesta por la decisión de esta empresa de prescindir de algunos de sus vigilantes a los que sustituye por

www.sindicatodeseuridad.com.

Estas infracciones, según explicó a este periódico Antonio Montesinos, secretario general del Sindicato Profesional de Vigilantes, han sido denunciadas en varias ocasiones ante la Subdelegación del Gobierno, con constancia de que se han levantado y dado traslado a Subdelegación de las mismas por parte de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, donde no se dan curso a las mismas, prescribiendo los hechos.

Por ello, el SPV se plantea la denuncia de estos hechos ante los tribunales de justicia, al entender que podrían existir responsabilidades por parte de quien así actúe en Subdelegación.

Manuel Pérez, de CCOO, añadió que la concentración llevada a cabo ayer ante la bodega era porque dicha empresa es un ejemplo de esta práctica, ya que ha sustituido a sus vigilantes por porteros y el sindicato piensa que lo va a continuar haciendo hasta dejar sólo a los vigilantes para la noche.

La protesta se convocó ayer después de que sean ya cuatro los vigilantes de los que ha prescindido argumentando, según Pérez, que el motivo es un tema presupuestario, al haber descendido las ventas. Comisiones insistió en que “no vamos a permitir que esto siga así”,

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

ya que son varias las empresas que sustituyen a los vigilantes por auxiliares, personas que tampoco pueden ejercer las mismas funciones, ni pueden trabajar de noche, algo que prohíbe la Ley de Seguridad Privada.

Los Sindicatos de Vigilantes acusan a la Subdelegación de Gobierno de Cádiz de dejar morir las denuncias por Intrusismo en Seguridad Privada, hasta que prescriben los expedientes levantados por los funcionarios de Policía.

Tres denuncias

Según Montesinos, del SPV, las bodegas Beam Global han sido denunciadas ya en tres ocasiones por realizar estas prácticas ilegales "y nos consta que los funcionarios de Policía han dado traslado de expedientes donde trabajadores de la bodega reconocen hacer las funciones" de los vigilantes (pedir DNI, y vídeo vigilancia), lo que está considerado una falta muy grave por la Ley 32/92 de Seguridad Privada.

La concentración llevada a cabo ayer es la primera de las que se realizarán hasta que la firma deje estas prácticas "ilegales".



GRUPO DE COMPAÑEROS A LAS PUERTAS DE LAS ANTIGUAS BODEGAS DOMEQ

Concentracion en Beam Global

NOTA DE PRENSA

Vigilantes de Seguridad afiliados al Sindicato Profesional de Vigilantes - SPV y a Comisiones Obreras- CC.OO. ,se han concentrado hoy en señal de protesta frente a la Bodega Beam Global, por el nuevo recorte practicado en la seguridad de sus instalaciones, donde han vuelto a sustituir a Vigilantes por Porteros, figuras que desde el punto de vista legal de los convocantes, realiza una clara práctica de intrusismo profesional, ya que según estos sindicatos, los porteros no pueden realizar vigilancia ni directa ni a

través de C.C.T.V. -circuitos cerrados de televisión, así como tampoco pueden proceder a identificar a los visitantes de las bodegas, exigir el D.N.I. , documento nacional de identidad, competencia ésta exclusiva según la Ley de Seguridad Privada otorgada a los Vigilantes. Estas infracciones han sido denunciadas en varias ocasiones anteriores ante la Subdelegación de Gobierno y nos consta que los responsables del Cuerpo Nacional de la Policía encargados de estas inspecciones, han levantado la correspondiente acta de infracción y dado traslado de las mismas a

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Subdelegación de Cádiz, donde por “extraños sortilegios del destino, estos expedientes caen en un cajón son fondo, donde son custodiados hasta la prescripción de los hechos”, sin que nos den traslados a nosotros como denunciadores del resultado final de estos expedientes, estos hechos, van a ser denunciados ante la justicia ordinaria, pues entendemos que podría existir responsabilidades por parte de los responsables de este organismo público que diesen lugar a “figuras delictivas encubiertas” en los hechos descritos.

Según, Antonio Montesinos, Secretario General del SPV, estas bodegas han sido denunciada hasta tres veces por realizar estas prácticas ilegales, y nos consta que los funcionarios de Policía han dado traslado de expedientes donde “trabajadores de la bodegas confiesan y reconocen hacer las funciones descritas (exigir DNI y video vigilancia) ante los inspectores de seguridad privada, sin embargo, esta falta tipificada como MUY GRAVE, por la Ley 23/92 de Seguridad Privada, -realizar funciones de seguridad por personal

no habilitado ni homologado para ello- jamás ha sido sancionada. Las arcas del estado pierde mucho dinero en sanciones por “descuido de funcionarios poco diligentes” en el tratamiento de los expedientes, y entendemos que estos deberían ser sancionados y apartados de su cargo, ya que demuestran una verdadera incompetencia en el desempeño de los mismos.

Las Concentraciones de Vigilantes llevada a cabo hoy, es el principio de otras muchas que volverán a

realizarse todos los martes en las puertas de Beam Global, y de forma indefinida hasta que erradiquemos el intrusismo en la Bodega jerezana u obtengamos una respuesta positiva de la Subdelegación de Gobierno de Cádiz, por ello, invitamos al resto de compañeros del sector, unos dos mil en la provincia y casi cuatrocientos en la campiña jerezana, para que secunden y asistan a la misma el próximo martes, 22 de junio.

Antonio Montesinos Ruiz

Secretario General del SPV

Piden sanciones a Eulen por no formar a sus vigilantes de seguridad

La Unidad Provincial de Seguridad Privada de la Policía Nacional ha elevado a la Subdelegación del Gobierno en Málaga una propuesta de sanción a la empresa de Eulen por la «falta de formación permanente de los vigilantes de seguridad», según el escrito de la denuncia a la que ha tenido acceso EL MUNDO de Málaga.

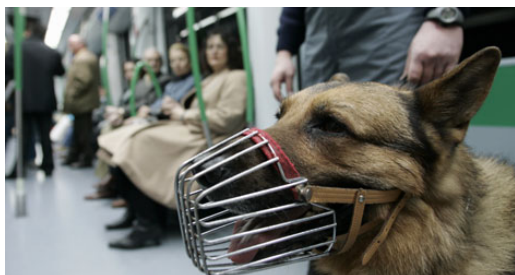
El comisario jefe de la brigada encargada de este asunto, Nicolás Meca Rodríguez de Rivera, detalla en el documento, rubricado por l el 22 de abril de 2010, que una vez solicitadas y recepcionadas las cartillas profesionales pertenecientes a estos vigilantes de seguridad «se ha podido verificar» que éstos no han recibido la formación pertinente, por lo que «se ha procedido a realizar la oportuna propuesta de sanción ante la Subdelegación del Gobierno». La denuncia interpuesta por la sección sindical de CCOO en Eulen en el complejo hospitalario Carlos Haya, donde la compañía de seguridad cuenta con un total de 46 vigilantes.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

¿ Son los perros vigilante del Metro maltratados ?

Un perro vigilante en el Metro de Madrid. | Carlos Barajas



Según la denuncia, en el suburbano trabajan más de 100 perros

Efe | Madrid

El Juzgado de Instrucción número 44 de plaza de Castilla ha abierto diligencias por un presunto delito de maltrato animal contra Metro de Madrid, la empresa Juper, encargada de adiestramiento que suministra los perros para vigilancia, y la empresa Eulen, una de las que se ocupa de la seguridad del metropolitano.

La representante legal de Juper ha declarado durante casi dos horas como imputada en este procedimiento penal ante la titular del número 44. En su declaración, ha afirmado que el uso del bozal en los perros es obligatorio, que están debidamente vacunados e identificados y que los animales son entregados al inspector de la empresa de seguridad, dejando entrever que toda la responsabilidad del presunto maltrato denunciado podría recaer en la empresa de seguridad Eulen.

Para Nacho Paunero, presidente de la asociación 'El refugio', "no tiene sentido" utilizar perros de seguridad en el metro. En su opinión, "sólo deberían tener perros

los cuerpos de seguridad del Estado con personal especializado".

Estos perros utilizados para vigilancia, según las quejas recibidas en su asociación, están sufriendo en la mayoría de los casos un "evidente" maltrato animal, "ya que Metro de Madrid, Eulen y Juper, supuestamente, exponen a los animales a unas condiciones de **sobreexplotación**, con jornadas de trabajo de más de 12 horas y con ausencia de cobertura de sus necesidades más básicas, lo que lleva a los perros a enfermar en muchos casos, sin recibir entonces atención veterinaria ni reposo para recuperarse".

Más de 100 perros

"En metro de Madrid, según fuentes internas, utilizan para seguridad cerca de 100 perros. El alquiler de los perros para seguridad está repartido entre tres empresas, una de ellas es Juper (alquila perros a Eulen, Falcon y Prosegur), con un total aproximado de 60 perros.

Lo que el juzgado está investigando es lo que supuestamente le ocurrió a 'Lobo', un perro utilizado para vigilancia que fue rescatado y puesto a salvo, recibiendo atención veterinaria, gracias a la intervención de la Policía Local el 20 de julio de 2008 en el recinto de las cocheras asignado a Eulen por Metro Madrid para recibir y entregar a los animales, ante la llamada de auxilio y requerimientos de los propios vigilantes, ante la grave situación en que se encontraba.

Según consta en el informe policial, con "**heridas sangrantes**, producidas al parecer por collar punzante de castigo", resultando que dichas heridas bien pudieran haberse producido, a juicio del vigilante al que le fue asignado este animal,

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

"por el uso prolongado de correa punzante de castigo usada en el centro de adiestramiento Juper".

El estado de 'Lobo' fue puesto en conocimiento por el vigilante, tanto a Eulen como a Juper, haciendo éstas caso omiso de los requerimientos, y por tanto, sin que el animal pudiera recibir asistencia veterinaria y reposo, lo que hacía que su estado de salud empeorara día a día, motivo por el que finalmente se requirieron los servicios de la Policía y de un veterinario de los servicios del Ayuntamiento de Madrid, que asistió al animal.

"Según explican los vigilantes que denunciaron los hechos a la Policía Local, el que se utilicen perros de seguridad en el interior del metro no ha contribuido en ningún caso a disminuir el número de incidentes, solo hay que mirar las estadísticas desde que se utilizan los perros en el año 2006", ha apuntado Paunero.

Prosetecnisa abonará hoy las nóminas de mayo a los vigilantes de seguridad

La empresa rechaza que busque presionar al Ayuntamiento a través del conflicto laboral y niega que éste les haya pagado

C.Benjumbeda / El Puerto | Actualizado 10.06.2010 - 01:00

La empresa Prosetecnisa, a través de su delegado provincial Miguel Arrones, ha negado que el Ayuntamiento les haya abonado cantidad económica alguna para hacer efectivo el pago de la nómina de mayo a la plantilla de vigilantes de seguridad de El Puerto. Con ello, desmiente que al menos a día de ayer a las 13:45 horas, se hubiera

realizado transacción económica alguna desde el Ayuntamiento a la cuenta de dicha empresa concesionaria de vigilantes de seguridad privada, que presta servicio en distintas dependencias municipales. El Ayuntamiento portuense aseguró anteayer a este periódico, que había dado instrucciones al área Económica para que abonara una partida a la

empresa destinada al pago de las nóminas de mayo a los vigilantes, que debían haberlas cobrado antes del 5 de junio y han visto como se retrasaba el cobro. Pese a no haber recibido el dinero, la empresa Prosetecnisa informó a este periódico que había solicitado un préstamo para poder atender el pago de las nóminas, "un crédito que tenemos ya concedido y estamos a la espera de que se haga efectivo". Arrones adelantó que una vez se haga efectivo dicho préstamo (en la jornada de ayer o durante el día de hoy), los trabajadores cobrarán sus nóminas de mayo.

No obstante, pese a que todo indica que a corto plazo se resolverá el asunto, el representante de Prosetecnisa advierte que desconoce si este mes podrá conseguir otro crédito para poder hacer frente al pago de las nóminas de junio, ya que la cantidad que les adeuda el Ayuntamiento es muy elevada. En estos momentos, según datos de la empresa, el Consistorio portuense mantiene con la firma una deuda de 589.000 euros, acumulados en tan sólo tres años de servicio.

Miguel Arrones ha negado que la empresa busque presionar al Ayuntamiento mediante el conflicto laboral para conseguir el cobro de la deuda (como afirma CC.OO.), y señala que el hecho de no pagar a los trabajadores en tiempo y forma

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

"no es por un tema de presión, sino por falta de liquidez debido a la deuda que arrastramos con estos señores", en referencia al Consistorio local. La empresa ha mantenido reuniones con el área Económica y le ha trasladado la necesidad de cobrar al menos un 50% de la deuda acumulada.

Respecto a que haya sido sólo la plantilla de vigilantes de seguridad de El Puerto la única afectada en la provincia por el retraso en el cobro, Arrones afirma que "la empresa ha priorizado a los clientes que pagan en tiempo y forma, cuyos trabajadores adscritos no tienen por qué pagar una mala gestión de otros servicios".

Prosetecnisa aún no a pagado a los Vigilantes

Vigilantes privados piden el pago de sus nóminas

Los guardias de seguridad que trabajan para el Ayuntamiento no han percibido aún el salario correspondiente al mes de mayo

C.Benjumbeda / El Puerto Sta. Maria

Los vigilantes de seguridad privada que prestan servicio en distintas dependencias municipales como la entrada de la Casa Consistorial, el área de Bienestar Social, salas de estudios, Biblioteca Municipal o en determinados actos culturales, han criticado el impago de sus nóminas correspondiente al mes de mayo, que todavía no les ha sido ingresado por la empresa Procetecnisa, de la que dependen dichos servicios.

Según ha podido conocer este

www.sindicatodeseuridad.com.

periódico por fuentes de Comisión Obreras, la empresa de vigilancia comunicó a la sección de Seguridad Privada de dicho sindicato a través de una carta que iba a dejar de pagar sus sueldos a los empleados de Procetecnisa en El Puerto, aduciendo que el Ayuntamiento adeuda actualmente a dicha empresa un total de 400.000 euros, es decir el equivalente a 66.554.400 pesetas.

Se da la circunstancia sin embargo de que esta medida tan sólo la han tomado la empresa en la ciudad portuense (donde trabajan 12 vigilantes), ya que en el resto de la provincia, donde la firma también presta servicio en diferentes localidades, sí ha procedido al pago de las nóminas de las distintas plantillas en tiempo y forma, antes del día 5 de junio, como queda estipulado en los convenios sectoriales.

La sección sindical de Seguridad Privada de Comisiones Obreras ha manifestado que al margen de la deuda que pueda mantener el Ayuntamiento, la obligación de la empresa es pagar a los trabajadores, y desde dicha sección han señalado que la posición adoptada por Procetecnisa "nos parece un hecho grave, porque es como un castigo hacia los vigilantes de El Puerto". Respecto a la posibilidad de que puedan realizar alguna gestión ante el Ayuntamiento que facilite el pago de la nómina, CC.OO. ha manifestado que "nos gustaría mediar, pero la empresa tiene que cumplir con sus obligaciones

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

salariales y laborales y tiene que proceder al pago de los salarios".

Insisten además en que pese a que la empresa tenga algún problema de cobro con el Ayuntamiento esto no tiene por qué afectar a la plantilla, por lo que acusan a Procetecnisa de "querer presionar al Ayuntamiento a través del conflicto laboral".

No obstante, CC.OO. señala que "tomaremos nuestras acciones e intentaremos mediar con las partes para que los trabajadores cobren cuanto antes".

Este periódico se ha puesto en comunicación con algunos de los vigilantes afectados por el impago salarial, quienes han señalado que a algunos de los guardas de la plantilla ya les están llegando las hipotecas con recargos ante la imposibilidad de poder atender a los créditos bancarios que tienen suscritos. "Algunos padres de familia pueden verse en la calle si no pagan sus alquileres", han manifestado los trabajadores afectados. Estos hechos tienen un precedente anterior, aunque se pudo resolver de forma satisfactoria. En esta ocasión se ha denunciado el caso ante la Inspección de Trabajo y la plantilla se está planteando recurrir a posibles movilizaciones si no cobran pronto sus nóminas.

Méndez: "Despedir ya es fácil, rápido y barato"



El líder de UGT ha censurado las supuestas intenciones del Gobierno de abaratar el despido

El secretario general de UGT, **Cándido Méndez**, recordó hoy que el despido en España ya es "**fácil, rápido y barato**" como demuestra el hecho de que haya más de 4,6 millones de desempleados.

En declaraciones a *Los desayunos de TVE*, Méndez se refirió así a la posibilidad de que la reforma laboral, que será aprobada por el Gobierno el 16 de junio independientemente de si hay acuerdo entre los agentes sociales, amplíe las causas del despido objetivo, que tiene una indemnización de 20 días por año trabajado hasta un máximo de 12 mensualidades.

"Es como pretender descubrir la rueda", dijo, al tiempo que recordó que la normativa laboral ya prevé el despido procedente basado en razones económicas objetivas y demostrables.

El problema, añadió, sería que se pretendiera eliminar la tutela judicial de los despidos, lo que en la práctica "supondría la consolidación del despido libre", si bien reconoció que esta cuestión no está encima de la mesa negociadora.

Para Méndez, en el centro de la discusión no debería estar el coste del despido, sino que no se crea empleo y que "no hay ni un sólo empresario que emplee a un trabajador que no necesite", cuestión que "no se solventa con una reforma laboral".

En su opinión, el Gobierno español está acelerando la reforma laboral

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

"atenazado por la Unión Europea" y para contentar a los mercados financieros.

Preguntado por una eventual huelga general, el secretario general de UGT insistió en que se convocará si el Gobierno impone cambios en el mercado de trabajo por la vía del decreto ley y con menoscabo de los derechos de los trabajadores.

No obstante, dijo que la única palabra que existe de momento "en boca de los sindicatos" es la de acuerdo, que se intentará conseguir hasta el último momento.

Una escuela canina de Albacete adiestra a perros escolta para maltratadas

- Se trata de un proyecto que está en fase de estudio y que todavía no ha sido aprobado por el Ministerio de Igualdad.
- Los perros llevan un bozal de impacto y tienen una función disuasoria.
- Los perros también cumplen una función terapéutica al ayudar a la recuperación anímica y afectiva de la mujer.

D. SÁNCHEZ. 29.04.2010

Las mujeres maltratadas podrían contar dentro de poco con un nuevo elemento para sentirse más seguras: un perro escolta, o, como se denominan oficialmente, un 'escan', un escolta canino.

[Solcan](#), una escuela de educación canina de Albacete, ha elaborado un proyecto pionero para adiestrar perros que acompañen a mujeres maltratadas. Los perros, pastores belga y alemanes, aunque también hay algún labrador, funcionan como

elementos disuasorios del posible atacante.

"Se trata de perros con bozal de impacto, la mordida no está permitida. La misión del perro consiste en bloquear al agresor y darle a la víctima tiempo a reaccionar y llamar a los servicios de emergencia", explica a [20minutos.es](#) Fernando Soletto, director de este proyecto de Solcan.

Por el momento, una veintena de mujeres se han acercado a este centro de Albacete a interesarse por los animales. "Primero un equipo de psicólogos y psicopedagogos evalúan a la mujer y determinan si pueden trabajar con un perro", explica Soletto. Ahí comienza un proceso con distintas fases, una terapéutica, en la que el perro ayuda a la mujer maltratada a recuperarse anímica y afectivamente, y después, una fase privada de adiestramiento, en la que la mujer acude al centro y, acompañada en todo momento por un adiestrador, trabaja con el perro.

"Lo normal son sesiones diarias de dos horas, pero depende de cada caso", dice Soletto.

Como se trata de un proyecto que está pendiente de aprobación por el [Ministerio de Igualdad](#), según explican desde Solcan, todavía no hay ninguna mujer que haya podido quedarse con alguno de los perros adiestrados.

"El proyecto nació hace ahora un año y medio en la sede de Solcan en Murcia", cuenta Soletto, quien resalta la colaboración que mantienen con una protectora murciana quien les suministra ejemplares "difícilmente adoptables por sus cualidades físicas".

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Aspiramos a que estos perros se conviertan en perros de asistencia

Curiosamente estos animales por su estructura ósea y muscular suelen ser los más apropiados para convertirse en perros de protección

"Nosotros aspiramos a que estos animales sean reconocidos y acaben convirtiéndose en **perros de utilidad y trabajo**, en perros de asistencia, que pueden entrar en cualquier sitio, como los perros-guía", dice Soletto, y concluye "estos perros cumplen una gran función, porque **ayudan a la recuperación** anímica de la mujer y al mismo tiempo son estables y afables con la familia".

Con el proyecto en fase de estudio en el Ministerio, en Solcan aguardan con ilusión la reunión que esta misma semana mantendrán con el **Ayuntamiento de Albacete** para establecer una posible colaboración

Dos detenidos en Cádiz por atracos a mano armada

P. ESPINOSA - Cádiz - 05/06/2010

El juez decretó ayer el ingreso en prisión de dos jóvenes, ambos de 22 años y de El Puerto de Santa María (Cádiz), acusados de tentativa de homicidio, dos robos con intimidación, atentado contra agentes de la autoridad y tenencia ilícita de armas.

La Policía Nacional detuvo a estos jóvenes el pasado miércoles en sus domicilios cuando, según los investigadores, planeaban su fuga del país. Los agentes encontraron en sus casas un fusil de asalto Cetme, con 1.000 cartuchos sin percutir; dos escopetas de 12 milímetros, con aproximadamente 400 cartuchos; una pistola Escort 2005 Magnum simulada; una pistola de descargas

eléctricas; varias armas blancas y pasamontañas

El primer atraco se produjo en febrero. Varios encapuchados entraron en una nave dedicada al reciclaje de escombros de construcción, ataron al vigilante y le propinaron una paliza que le obligó a permanecer hospitalizado ocho días. Los ladrones buscaban dinero en metálico.

Dos meses después, regresaron a la misma nave. La alarma se activó y una patrulla del Cuerpo Nacional de Policía se desplazó hasta el lugar. Fue recibida a tiros. Los agentes pudieron resguardarse a tiempo, pero los atracadores consiguieron huir porque los numerosos impactos de bala dejaron inutilizado el coche policial.

La operación sigue abierta. Los agentes que sufrieron el tiroteo aseguraron en su momento que fueron atacados por cinco encapuchados. Por su forma de hablar, los agentes siempre sospecharon que provenían de la provincia de Cádiz y descartaron la presencia de una banda procedente de otro país

Dos jóvenes de 22 años, Moisés P. C. y José S. L., han ingresado en prisión acusados de tentativa de homicidio y robo con intimidación al disparar contra una patrulla de la policía cuando fueron sorprendidos atacando una empresa en **El Puerto de Santa María (Cádiz)**

UNIDAD SINDICAL FRENTE A LA TIRANIA PATRONAL



**TODOS LOS TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD
PRIVADA UNIDOS.**



Edita:
SINDICATO PROFESIONAL DE VIGILANTES – S.P.V.

Urb. Parque Atlántico, bloque 1. Local 2. – 11406 Jerez de la
Frontera. Cádiz. Tfno.: 956333790 – 647610148 – 647610149 – Fax:
956322070

E-mail: cadiz@sindicatodeseguridad.com